



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

En el municipio de Tecoh, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con 44 minutos del día 5 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Electoral Municipal, ubicado en el predio número 101 de la calle 29 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados

En uso de la palabra, el C. **Jorge Carlos Pinelo Aranda, Consejero Presidente** de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **nueve horas con cuarenta y cuatro minutos** del día **5 de junio** del año **2024** damos inicio a la presente **Sesión Especial**, esto en virtud de que la información y documentación nos fue entregado de forma digital con retraso.

Acto seguido y de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como punto número 1 del orden del día; en uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo, C. José Feliciano Chale Sulu**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejera y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Yolanda Mireya Zozaya Uicab

Consejero Electoral C. Rodolfo de Jesús Oy Acosta



Consejero Presidente C. Jorge Carlos Pinelo Aranda

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia del Secretario Ejecutivo, C. José Feliciano Chalé Sulú este con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional	Leislie Georgina Uicab Itzá
Partido Revolucionario Institucional	Santiago Rafael Sánchez Barrera
Partido de la Revolución Democrática	Yeinny de Jesús Lizama Ramos
Partido Verde Ecologista de México	Raúl Alberto Puch Escamilla
Morena	Silvia Eufrosina Garrido Diaz

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

A continuación, y dando cumplimiento al **punto número 2 del orden del día** y con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros de este Consejo Municipal Electoral, en virtud, de estar presentes las y los integrantes de este Consejo, necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto número 3 del orden del día**, el **Consejero Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

Acto seguido, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.



Inmediatamente como **punto número 4 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el artículo 7, inciso b), del, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo, el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Ayuntamiento por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos por el Principio de Mayoría Relativa.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, que continúe con el **punto número 5 de la orden del día**, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo de la elección

Acto continuo, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 1, inciso c) y numeral 3 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo con derecho a voz y voto respecto de la declaración de Sesión Permanente, a fin de efectuar el cómputo de la elección.



Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo**, informó que la declaración de esta Sesión Especial en Sesión Permanente, a fin de efectuar el Cómputo de la elección, ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Seguidamente, el **Consejero Presidente**, en virtud de la aprobación con TRES votos de los Consejeros Electorales de este Consejo, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las 9 horas con 52 minutos, declaró esta Sesión Especial en **Sesión permanente** con la finalidad de efectuar el cómputo de la elección.

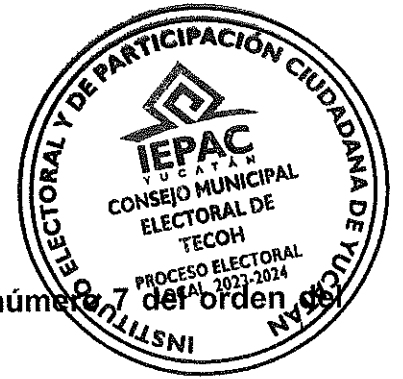
En seguimiento de la sesión, el **Consejero Presidente**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acorde a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número seis de la orden del día**, consistente en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2024, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Posteriormente, el **Consejero Presidente**, declaró lo siguiente:

“En la sesión extraordinaria celebrada por este Consejo en fecha 4 de junio de 2024, se acordó por unanimidad de votos de la y los Consejeros Electorales que integran este Consejo Electoral Municipal, que no existen paquetes electorales susceptibles de ser sometidos a recuento de votos.”

Acto seguido, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.



En uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del punto número 7 del orden del día, siendo este el Cómputo de la elección.

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, siendo las 10 horas con 01 minutos, el **Consejero Presidente**, con fundamento en los artículos 316, 317, 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y en los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2023-2024, solicitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bodega electoral del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, **dando cuenta de que los sellos se encuentran debidamente colocados y no han sido violados**, por lo anterior, procedió ordenar se efectuase la apertura de la bodega electoral de este Consejo, a continuación, explicó que el cómputo de los votos se realizará en el pleno del Consejo, trasladándose estos de la Bodega Electoral a la mesa que ocupa el pleno en orden ascendente de sección y casilla. Por lo tanto, invitó a los integrantes de este Consejo a ocupar su lugar en el pleno de este a fin de dar inicio con los trabajos del cómputo.

Seguidamente, siendo las 10 horas con 02 minutos el Consejero Presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento al **presente orden del día, siendo este el número 7**, se da inicio al Cómputo de la votación de la elección, por lo que solicita al Secretario Ejecutivo se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 807 tipo básica, **siendo las 10 horas con 04 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 807 básica para la elección de Ayuntamiento.



RESULTADOS DE LA CASILLA 807 BASICA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	260
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	3
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	153
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	6
PARTIDO DEL TRABAJO	10
MORENA	125
NUEVA ALIANZA YUCATAN	41
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	3
VERDE PT	0
VERDE MORENA	4
PT MORENA	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	24
TOTAL DE LA VOTACIÓN	629

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente devuelta a la bodega electoral.

Acto seguido continuamos con el siguiente paquete, siendo este el correspondiente a la sección 807 tipo contigua 1, **siendo las 10 horas con 13 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, se hace constar que se encontraron las actas de gobernatura, diputado local y diputado federal, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 807 contigua 1 para la elección de Ayuntamiento.



RESULTADOS DE LA CASILLA 807 contigua 1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	262
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	6
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	120
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	10
PARTIDO DEL TRABAJO	7
MORENA	128
NUEVA ALIANZA YUCATAN	40
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	2
VERDE PT	1
VERDE MORENA	2
PT MORENA	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	26
TOTAL DE LA VOTACIÓN	604

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente devuelta a la bodega electoral.

Acto seguido continuamos con el siguiente paquete, siendo este el correspondiente a la sección 807 tipo contigua 2, **siendo las 10 horas con 24 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 807 contigua 2 para la elección de Ayuntamiento.



RESULTADOS DE LA CASILLA 807 contigua 2 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	244
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	3
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	139
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	11
PARTIDO DEL TRABAJO	7
MORENA	137
NUEVA ALIANZA YUCATAN	33
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	8
VERDE PT	0
VERDE MORENA	2
PT MORENA	1
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	2
VOTOS NULOS	21
TOTAL DE LA VOTACIÓN	608

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente devuelta a la bodega electoral.

Acto seguido continuamos con el siguiente paquete, siendo este el correspondiente a la sección 807 tipo contigua 3, **siendo las 10 horas con 31 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 807 contigua 3 para la elección de Ayuntamiento.



RESULTADOS DE LA CASILLA 807 contigua 3 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	242
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	4
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	128
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	5
PARTIDO DEL TRABAJO	6
MORENA	134
NUEVA ALIANZA YUCATAN	40
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	2
VERDE PT	0
VERDE MORENA	6
PT MORENA	1
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	22
TOTAL DE LA VOTACIÓN	590

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente devuelta a la bodega electoral.

Acto seguido continuamos con el siguiente paquete, siendo este el correspondiente a la sección 808 tipo básica, **siendo las 10 horas con 36 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 808 básica para la elección de Ayuntamiento.



RESULTADOS DE LA CASILLA 808 básica PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	193
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	2
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	108
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	12
PARTIDO DEL TRABAJO	4
MORENA	145
NUEVA ALIANZA YUCATAN	49
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	4
VERDE PT	0
VERDE MORENA	1
PT MORENA	3
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	19
TOTAL DE LA VOTACIÓN	544

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente devuelta a la bodega electoral.

Acto seguido continuamos con el siguiente paquete, siendo este el correspondiente a la sección 808 tipo contigua 1, **siendo las 10 horas con 43 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, no se encontró acta de escrutinio y cómputo de la casilla, sin embargo contamos con el acta obtenida en la junta de trabajo del día anterior, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, se recalca que se encontró la las boletas de gobernatura y diputado local, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**



Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 808 contigua 1 para la elección de Ayuntamiento.

RESULTADOS DE LA CASILLA 808 contigua 1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	227
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	2
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	86
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	2
PARTIDO DEL TRABAJO	3
MORENA	150
NUEVA ALIANZA YUCATAN	44
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	2
VERDE PT	1
VERDE MORENA	0
PT MORENA	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	19
TOTAL DE LA VOTACIÓN	536

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente devuelta a la bodega electoral.

Acto seguido continuamos con el siguiente paquete, siendo este el correspondiente a la sección 809 tipo básica, **siendo las 10 horas con 55 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**



Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 809 básica para la elección de Ayuntamiento.

RESULTADOS DE LA CASILLA 809 básica PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	212
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	8
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	66
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	8
PARTIDO DEL TRABAJO	8
MORENA	107
NUEVA ALIANZA YUCATAN	44
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	1
VERDE PT	1
VERDE MORENA	1
PT MORENA	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	24
TOTAL DE LA VOTACIÓN	480

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente devuelta a la bodega electoral.

Acto seguido continuamos con el siguiente paquete, siendo este el correspondiente a la sección 809 tipo contigua 1, **siendo las 11 horas con 00 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**



Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 809 contigua 1 para la elección de Ayuntamiento.

RESULTADOS DE LA CASILLA 809 contigua 1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	232
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	3
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	72
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	5
PARTIDO DEL TRABAJO	5
MORENA	100
NUEVA ALIANZA YUCATAN	44
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	1
VERDE PT	0
VERDE MORENA	3
PT MORENA	1
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	22
TOTAL DE LA VOTACIÓN	488

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente devuelta a la bodega electoral.

Acto seguido continuamos con el siguiente paquete, siendo este el correspondiente a la sección 809 tipo contigua 2, siendo las 11 horas con 06 minutos, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y no encontrando el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio con copia obtenida en la junta de trabajo y la de los representantes de partido con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.



Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 809 contigua 2 para la elección de Ayuntamiento.

RESULTADOS DE LA CASILLA 809 contigua 2 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	205
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	78
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	5
PARTIDO DEL TRABAJO	7
MORENA	115
NUEVA ALIANZA YUCATAN	48
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	2
VERDE PT	2
VERDE MORENA	3
PT MORENA	1
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	21
TOTAL DE LA VOTACIÓN	488

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente devuelta a la bodega electoral.

Acto seguido continuamos con el siguiente paquete, siendo este el correspondiente a la sección 810 tipo básica, **siendo las 11 horas con 11 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayendo el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**



Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 810 básica para la elección de Ayuntamiento.

RESULTADOS DE LA CASILLA 810 básica PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	205
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	3
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	151
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	7
PARTIDO DEL TRABAJO	6
MORENA	79
NUEVA ALIANZA YUCATAN	55
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	2
VERDE PT	2
VERDE MORENA	0
PT MORENA	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	30
TOTAL DE LA VOTACIÓN	540

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente devuelta a la bodega electoral.

Acto seguido continuamos con el siguiente paquete, siendo este el correspondiente a la sección 810 tipo contigua 1, **siendo las 11 horas con 19 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**



Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 810 contigua 1 para la elección de Ayuntamiento.

RESULTADOS DE LA CASILLA 810 contigua 1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	211
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	3
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	116
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	11
PARTIDO DEL TRABAJO	4
MORENA	135
NUEVA ALIANZA YUCATAN	49
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	2
VERDE PT	0
VERDE MORENA	3
PT MORENA	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	16
TOTAL DE LA VOTACIÓN	550

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente devuelta a la bodega electoral.

Acto seguido continuamos con el siguiente paquete, siendo este el correspondiente a la sección 810 tipo contigua 2, siendo las 11 horas con 24 minutos, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.



Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 810 contigua 2 para la elección de Ayuntamiento.

RESULTADOS DE LA CASILLA 810 contigua 2 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	178
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	131
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	4
PARTIDO DEL TRABAJO	1
MORENA	140
NUEVA ALIANZA YUCATAN	48
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	4
VERDE PT	1
VERDE MORENA	1
PT MORENA	1
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	17
TOTAL DE LA VOTACIÓN	533

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente devuelta a la bodega electoral.

Acto seguido continuamos con el siguiente paquete, siendo este el correspondiente a la sección 811 tipo básica, **siendo las 11 horas con 30 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**



Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 811 básica para la elección de Ayuntamiento.

RESULTADOS DE LA CASILLA 811 básica PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	255
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	6
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	28
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	9
PARTIDO DEL TRABAJO	4
MORENA	181
NUEVA ALIANZA YUCATAN	18
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	6
VERDE PT	1
VERDE MORENA	2
PT MORENA	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	20
TOTAL DE LA VOTACIÓN	530

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente devuelta a la bodega electoral.

Acto seguido continuamos con el siguiente paquete, siendo este el correspondiente a la sección 812 tipo básica, **siendo las 11 horas con 36 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**



Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 812 básica para la elección de Ayuntamiento.

RESULTADOS DE LA CASILLA 812 básica PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	185
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	5
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	41
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	4
PARTIDO DEL TRABAJO	1
MORENA	156
NUEVA ALIANZA YUCATAN	2
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	4
VERDE PT	0
VERDE MORENA	0
PT MORENA	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	19
TOTAL DE LA VOTACIÓN	417

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente devuelta a la bodega electoral.

Acto seguido continuamos con el siguiente paquete, siendo este el correspondiente a la sección 812 tipo contigua 1, **siendo las 11 horas con 45 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**



Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 812 contigua 1 para la elección de Ayuntamiento.

RESULTADOS DE LA CASILLA 812 contigua 1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	196
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	16
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	57
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	4
PARTIDO DEL TRABAJO	2
MORENA	127
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	6
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	4
VERDE PT	0
VERDE MORENA	0
PT MORENA	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	18
TOTAL DE LA VOTACIÓN	430

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente devuelta a la bodega electoral.

Acto seguido continuamos con el siguiente paquete, siendo este el correspondiente a la sección 813 tipo básica, **siendo las 11 horas con 50 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, encontrando documentación de elección de presidencia, diputado federal, gobernatura, y no encontrando el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento obtenida en la reunión de trabajo, con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden**



Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 813 básica para la elección de Ayuntamiento.

RESULTADOS DE LA CASILLA 813 básica PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	190
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	0
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	29
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	6
PARTIDO DEL TRABAJO	2
MORENA	85
NUEVA ALIANZA YUCATAN	27
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	1
VERDE PT	13
VERDE MORENA	0
PT MORENA	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	16
TOTAL DE LA VOTACIÓN	356

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente devuelta a la bodega electoral.

Acto seguido continuamos con el siguiente paquete, siendo este el correspondiente a la sección 814 tipo básica, **siendo las 12 horas con 13 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, encontrándose documentación y boletas gobernatura, diputados locales, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**



Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 814 básica para la elección de Ayuntamiento.

RESULTADOS DE LA CASILLA 814 básica PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	196
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	6
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	15
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	12
PARTIDO DEL TRABAJO	13
MORENA	147
NUEVA ALIANZA YUCATAN	23
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	0
VERDE PT	0
VERDE MORENA	0
PT MORENA	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	27
TOTAL DE LA VOTACIÓN	439

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente devuelta a la bodega electoral.

Acto seguido continuamos con el siguiente paquete, siendo este el correspondiente a la sección 814 tipo contigua 1, **siendo las 12 horas con 22 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, encontrando documentación de gobernatura y diputados locales y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**



Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 814 contigua 1 para la elección de Ayuntamiento.

RESULTADOS DE LA CASILLA 814 contigua 1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	196
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	4
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	31
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	15
PARTIDO DEL TRABAJO	8
MORENA	135
NUEVA ALIANZA YUCATAN	28
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	7
VERDE PT	0
VERDE MORENA	2
PT MORENA	1
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	31
TOTAL DE LA VOTACIÓN	458

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente devuelta a la bodega electoral.

Acto seguido continuamos con el siguiente paquete, siendo este el correspondiente a la sección 814 tipo extraordinaria 1, **siendo las 12 horas con 34 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, encontrándose documentación y boletas de gobernatura y diputados locales y no encontrando el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, no existiendo boletas ni actas en el paquete que corresponde a la casilla, por lo que no se puede realizar el recuento del escrutinio y cómputo.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 814 extraordinaria 1 para la elección de Ayuntamiento, mencionadas en el párrafo anterior.

RESULTADOS DE LA CASILLA 814 extraordinaria 1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO,

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	-----
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	-----
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	-----
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	-----
PARTIDO DEL TRABAJO	-----
MORENA	-----
NUEVA ALIANZA YUCATAN	-----
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	-----
VERDE PT	-----
VERDE MORENA	-----
PT MORENA	-----
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	-----
VOTOS NULOS	-----
TOTAL DE LA VOTACIÓN	-----

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large scribble at the top and several smaller ones below.]

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente devuelta a la bodega electoral.

Acto seguido continuamos con el siguiente paquete, siendo este el correspondiente a la sección 815 tipo básica 1, **siendo las 12 horas con 48 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large scribble at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.]



Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 815 básica para la elección de Ayuntamiento.

RESULTADOS DE LA CASILLA 815 básica PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	259
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	4
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	27
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	10
PARTIDO DEL TRABAJO	4
MORENA	131
NUEVA ALIANZA YUCATAN	29
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	3
VERDE PT	1
VERDE MORENA	1
PT MORENA	1
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	17
TOTAL DE LA VOTACIÓN	487

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente devuelta a la bodega electoral.

Acto seguido continuamos con el siguiente paquete, siendo este el correspondiente a la sección 815 tipo contigua 1, siendo las 12 horas con 57 minutos, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.



Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 815 contigua 1 para la elección de Ayuntamiento.

RESULTADOS DE LA CASILLA 815 contigua 1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	253
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	3
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	26
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	12
PARTIDO DEL TRABAJO	12
MORENA	114
NUEVA ALIANZA YUCATAN	32
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	2
VERDE PT	2
VERDE MORENA	4
PT MORENA	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	21
VOTOS NULOS	0
TOTAL DE LA VOTACIÓN	483

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente devuelta a la bodega electoral.

Acto seguido continuamos con el siguiente paquete, siendo este el correspondiente a la sección 816 tipo básica, **siendo las 13 horas con 06 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y no encontrándose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento de los representantes de partido con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**



Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 816 básica para la elección de Ayuntamiento.

RESULTADOS DE LA CASILLA 816 básica PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	118
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	0
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	2
PARTIDO DEL TRABAJO	1
MORENA	117
NUEVA ALIANZA YUCATAN	14
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	0
VERDE PT	0
VERDE MORENA	0
PT MORENA	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	6
TOTAL DE LA VOTACIÓN	258

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente devuelta a la bodega electoral dando a cuenta que se habían cotejado todos los paquetes electorales que obran en la bodega.

A continuación, con fundamento en el artículo 316 y 318 fracciones II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y de los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2021-2024, este Consejo, se procedió a efectuar el Cómputo municipal para la elección de Ayuntamiento, siendo los resultados los siguientes:

CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
--------------------------------------	-------



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	4519
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	83
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	1602
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	160
PARTIDO DEL TRABAJO	115
MORENA	2688
NUEVA ALIANZA YUCATAN	714
CANDIDATURA COMÚN (VERDE PT MORENA)	60
VERDE PT	25
VERDE MORENA	35
PT MORENA	10
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	14
VOTOS NULOS	415
TOTAL DE LA VOTACIÓN	10440

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.]

Asimismo, con fundamento en el artículo 318, fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se ordenó la elaboración del Acta de cómputo Municipal de la elección para el Ayuntamiento con base en los resultados obtenidos.

En seguimiento de la sesión, el **Consejero Presidente**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo cual, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del punto número 8 del orden del día, siendo este la declaración de Validez de la Elección

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, el **Consejero Presidente**, con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, hizo constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE MAYORÍA RELATIVA** de la planilla registrada por la candidatura postulada en candidatura por los partidos políticos **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, para conformar el **ayuntamiento** integrada por las y los ciudadanos siguientes:

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.]

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTES
1	BETHEL ABDEL ACHACH RODRIGUEZ	LUIS DAVID LARA PECH
2	LOURDES ALEJANDRA CANCHE CHAN	MAYTTE YAJAIRA MUTUL CHAN
3	JUAN GUALBERTO MAY MAAS	JESUS DE NAZARETH AGUILAR PECH
4	MARIA DEL SOCORRO CHI CHALE	VICTORIA ARACELY SOSA CANUL
5	LUIS MANUEL MENA MEDINA	MARCELINO YAM CEL
6	KARIME FABELA COCOM PECH	YOLANDA ANGELICA CANCHE HOIL
7	JUAN ALEJANDRO ITZA CAB	OMAR ALEXIS IUIT MOGUEL
8	ANA LETICIA POOL ACOSTA	LISETTE ANAID PAT CIAU
9	FELICIANO CHALE CEH	JOSE MIGUEL CACH FRIAS
10	LANDY BEATRIZ COUOH PECH	MARIA ROXANA GONZALEZ OLVERA
11	FRANCISCO ANTONIO CHABLE GONGORA	ENRIKE EK CHAN

Firma bajo protesta casilla 264 p. yuch

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

A continuación, el **Consejero Presidente**, procedió a solicitar al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En atención a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número 9 del orden del día**, siendo este el receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.



A continuación, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 23, numeral IV del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propuso a los integrantes de este Consejo un receso de una 90 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo si existía alguna observación respecto del receso propuesto, y no habiendo observación alguna, instruyó al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar dicha votación.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a las y los Consejeros Electorales, que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo**, informó que el receso propuesto de una hora había sido aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 14 minutos declaró un receso de una 30 minutos, citándose a las 17 horas con 44 minutos del día 5 de junio de 2024 para la reanudación de la presente sesión.

En el municipio de Tecoh, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 44 minutos del día 5 de junio de 2024, en la sede de este Consejo Municipal, ubicado en el predio 101 de la calle 29 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de reanudar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el **Consejero Presidente**, manifestó que siendo las 17 horas con 59 minutos del día 5 de junio de 2024, se reanuda la sesión, misma que se había declarado en receso a las 17 horas con 14 minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del ordenamiento jurídico, el **Consejero Presidente**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo**, para que procediera a pasar la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

En uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Yolanda Mireya Zozaya Uicab

Consejero Electoral C. Rodolfo de Jesús Oy Acosta

Consejero Presidente C. Jorge Carlos Pinelo Aranda todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia del Secretario Ejecutivo el C. José Feliciano Chalé Sulu este con derecho a voz, pero sin voto.

En virtud de lo anterior, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional	Leislíe Georgina Uicab Itzá
Partido Revolucionario Institucional	Santiago Rafael Sánchez Barrera
Partido de la Revolución Democrática	Yeiny de Jesús Lizama Ramos
Partido Verde Ecologista de México	Raúl Alberto Puch Escamilla
Morena	Silvia Eufrosina Garrido Díaz

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo municipal de Tecoh y, en virtud, de estar presentes la y los integrantes del Consejo municipal de Tecoh necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó



que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El **Consejero Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

A continuación, el **Consejero Presidente**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo que acorde a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número 10 del orden del día**. Siendo este, la lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en virtud de haber sido revisado el Proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo cual este pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna, preguntó si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo Municipal de fecha 5 de junio de 2024; solicitando al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.



Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, solicitó al **Secretario Ejecutivo** se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo**, continuando con el **punto número 11 del orden del día**, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento del **punto número 12 del orden del día**, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la Sesión Especial del día 5 de junio de 2024, siendo las horas 18 con 5 minutos del día 5 de junio del 2024, y por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó se remita copia certificada del Acta de la presente Sesión Especial al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


C. JORGE CARLOS PINELO ARANDA
CONSEJERO PRESIDENTE


C. JOSE FELICIANO CHALE SULU
SECRETARIO EJECUTIVO


C. YOLANDA MIREYA ZOZAYA UICAB
CONSEJERA ELECTORAL


C. RODOLFO DE JESUS OY ACOSTA
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

*Firmas basadas en protesta
relativa a la casilla 814 Extraordinaria*

C. SILVIA EUFROCINA GARRIDO DIAZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.
*por no tener certeza de resultados
de dicha casilla -*

[Signature]

C. LEISLIE GEORGINA UICAB ITZA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.

*Firma bajo protesta
relativa a la casilla 814
Extraordinaria
por no tener certeza
de dicha casilla*

C. RAÚL ALBERTO PUCH ESCAMILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO.

[Signature]

C. YEINNY DE JESUS LIZAMA RAMOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCION DEMOCRATICA.

[Signature]

C. SANTIAGO RAFAEL SÁNCHEZ BARRERA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.

